



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
10 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [2099 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, en la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2014 y solicitó al Secretario General que presentase un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental con suficiente antelación al fin del período del mandato. El informe abarca las novedades registradas desde mi informe de fecha 8 de abril de 2013 ([S/2013/220](#)) y en él se describe la situación sobre el terreno, el estado y la marcha de las negociaciones y los problemas que afectan a las operaciones de la Misión, de acuerdo con lo solicitado por el Consejo en su resolución [2099 \(2013\)](#).

#### II. Novedades recientes

2. La situación en el Sáhara Occidental, tal como la observa la MINURSO, es en general calma. El alto el fuego se mantiene y la población puede vivir sin sentir temor por una reanudación del conflicto armado a mediano plazo.

3. En la parte del Sáhara Occidental que está bajo el control de Marruecos, al oeste de la berma que marca la línea de alto el fuego, se siguieron haciendo inversiones marroquíes considerables en infraestructura y con fines sociales y culturales. Las actividades públicas se desarrollaron pacíficamente y los días festivos fueron celebrados en la calle por grupos numerosos, en general sin que hubiese incidentes. Ello se debió por lo menos en parte a una presencia notable de fuerzas de seguridad.

4. Un número creciente de delegaciones de parlamentos extranjeros y misiones diplomáticas, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales y periodistas, visitaron la parte occidental del Territorio. Las autoridades marroquíes demostraron una mayor receptividad y cooperación con esas visitas, aunque en algunas ocasiones a visitantes considerados hostiles para los intereses marroquíes se les denegó el acceso o se los expulsó del Territorio.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 15 de abril de 2014.



5. Sin embargo, un cierto grado de descontento subyacente siguió manifestándose entre la población saharauí y se expresó en manifestaciones esporádicas en El Aaiún y otras ciudades de la parte occidental del Territorio durante todo el período que se examina. Las manifestaciones fueron en general en pequeña escala pero, para algunas, se indicó que habían participado hasta 300 personas. Esas manifestaciones tenían por fin poner de relieve preocupaciones relativas a los derechos humanos, problemas socioeconómicos y reivindicaciones políticas, incluido el derecho de libre determinación. Fueron dispersadas rápidamente por fuerzas de seguridad marroquíes. En la mayoría de esas ocasiones, hubo noticias dignas de crédito de casos de uso de la fuerza por parte de efectivos de seguridad, y de actos de violencia, en los que por ejemplo se arrojaron piedras, por parte de los manifestantes. En algunos casos, las oficinas regionales del Consejo Nacional de Derechos Humanos (Conseil national des droits de l'homme) de Marruecos en El Aaiún y Dajla desplegaron observadores y trataron de reducir la tensión e impedir los enfrentamientos.

6. Corresponde mencionar en particular una manifestación que tuvo lugar en El Aaiún el 5 de mayo de 2013, después de varios días de manifestaciones más reducidas en El Aaiún y otras ciudades de la parte occidental del Territorio. Los participantes expresaron su decepción por el hecho de que la resolución [2099 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad no contuviese disposiciones en virtud de las cuales la vigilancia de los derechos humanos quedase comprendida en el mandato de la MINURSO. Si bien la MINURSO no pudo determinar la escala precisa de esa protesta, las autoridades calculaban que el número de participantes había sido de aproximadamente 2.000, mientras que los organizadores dijeron que habían sido hasta 10.000. De esa forma, fue la manifestación de protesta más numerosa en el Territorio desde los sucesos de Gdim Izik de noviembre de 2010 (véase [S/2011/249](#), párr. 3). En un primer momento, las dos partes actuaron con moderación y la manifestación se desarrolló en paz, pero finalmente hubo enfrentamientos entre los manifestantes y las fuerzas de seguridad marroquíes que dieron por resultado un número estimado de 150 heridos en ambas partes y varias detenciones.

7. En octubre de 2013, el Presidente del Consejo Económico, Social y Medioambiental de Marruecos presentó al Rey Mohammed VI el informe final del Consejo sobre un nuevo modelo de desarrollo para las llamadas “provincias meridionales”, que comprenden el Sáhara Occidental pero que también se extienden a algunas zonas situadas al norte del Territorio. El informe es parte de un proceso más amplio de regionalización puesto en marcha por el Rey Mohammed VI y se preparó después de una evaluación crítica publicada en diciembre de 2012 (véase [S/2013/220](#), párr. 15). El descontento subyacente mencionado antes quedó confirmado en la evaluación hecha por el Consejo Económico, Social y Medioambiental que puso de relieve sentimientos de frustración, impaciencia e injusticia atribuidos, entre otras cosas, a la falta de claridad en las políticas de protección social. En el informe se proponía desvincular la política de desarrollo de las restricciones resultantes de los imperativos de seguridad y se llegaba a la conclusión de que el modelo de desarrollo aplicado en el Territorio en el pasado había alcanzado sus límites. El modelo nuevo que se proponía se concentraba en cambio en los imperativos de la sostenibilidad, la democracia participativa y la cohesión social, así como la gobernanza responsable, incluido el respeto de los derechos humanos. La aplicación efectiva del nuevo modelo de desarrollo propuesto

por el Consejo Económico, Social y Medioambiental dependerá de los cambios que se hagan en el marco electoral antes de las elecciones locales de 2015.

8. En los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf (Argelia), en la medida en que lo pudieron observar la MINURSO y los organismos de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno, la población pudo desarrollar su vida en un ambiente pacífico y en general calmo. Varios sucesos públicos importantes, que en algunas ocasiones atrajeron a grupos numerosos de visitantes extranjeros, tuvieron lugar sin incidentes. Sin embargo, ha empezado a cuestionarse la situación socioeconómica, incluso por parte de las autoridades del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario). En sucesivas reuniones con personal de las Naciones Unidas y funcionarios del Frente Polisario, se indicó que la atención de las necesidades propias de una situación que ya no puede caracterizarse como una emergencia a corto plazo obliga a adoptar políticas en favor de la sostenibilidad y una mayor capacidad de la población de los campamentos para valerse de medios propios, incluso mientras prosiga la búsqueda de una solución del conflicto.

9. Fue posible observar cierto grado de insatisfacción entre la población de los campamentos de refugiados, en especial entre los jóvenes. Hay una frustración creciente por la falta de progreso en materia política y las difíciles condiciones socioeconómicas de los campamentos. Hay varios factores que han producido un empeoramiento de las condiciones. La asistencia humanitaria externa ha disminuido a causa de las dificultades a que hacen frente los donantes. Las posibilidades que los saharauis tienen de encontrar empleo en Europa y enviar remesas de dinero a los campamentos han disminuido por el deterioro de la situación económica. Otro factor ha sido el impacto económico de las medidas de seguridad más estrictas adoptadas recientemente a lo largo de la frontera entre Argelia y Mauritania. En un sector de la población de los campamentos cuyos ingresos dependen del comercio transfronterizo, esas medidas fueron vistas como una limitación de su libertad de circulación, a pesar de que las autoridades argelinas y el Frente Polisario las describieron como simples reglamentaciones y no como una limitación a la circulación.

10. En algunas ocasiones se recibieron noticias, comunicadas incluso por funcionarios del Frente Polisario, acerca de manifestaciones en pequeña escala en los campamentos. Una de esas manifestaciones se desarrolló frente al complejo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Rabuni, cerca de la sede del Frente Polisario. Entre unos 10 y 15 manifestantes establecieron un pequeño campamento y pidieron que se respetaran los derechos humanos en el Territorio y los campamentos de refugiados y la libertad de circulación. La protesta se inició después de un incidente producido en enero de 2014 en el que resultaron muertos dos saharauis durante una operación de represión del contrabando llevada a cabo por fuerzas de seguridad argelinas cerca de un cruce fronterizo entre Argelia y Mauritania. El jefe de la oficina del ACNUR en Argelia se reunió luego con los manifestantes y los convenció de que pusieran término a una huelga de hambre que habían comenzado.

11. Las inversiones marroquíes e internacionales en la parte del Territorio que está bajo control de Marruecos, así como en las aguas territoriales adyacentes al Sáhara Occidental, fueron motivo de desacuerdos entre Marruecos y el Frente Polisario, en vista de la condición de larga data del Sáhara Occidental como Territorio No Autónomo. En el último trimestre de 2013 se firmó un nuevo protocolo del Acuerdo de Colaboración en el Sector Pesquero entre la Unión Europea y el Reino de

Marruecos, que entró en vigor en febrero de 2014, después de su ratificación por Marruecos. El Secretario General del Frente Polisario me escribió en repetidas ocasiones para condenar la explotación por parte de Marruecos de los recursos del Territorio y anunció públicamente su propósito de considerar un posible recurso judicial en contra de ese Acuerdo. El Acuerdo fue también el motivo de algunas de las manifestaciones mencionadas antes.

12. El Frente Polisario también me envió cartas en las que indicó su preocupación por el hecho de que Marruecos hubiese renovado contratos con compañías petroleras extranjeras que habían anunciado su propósito de acelerar los planes sobre nuevos estudios sísmicos y perforar pozos de exploración y evaluación en las aguas territoriales y zonas del fondo marino del Sáhara Occidental. Esos contratos fueron examinados por el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas a solicitud del Consejo de Seguridad en un dictamen de fecha 29 de enero de 2002. En él se señala que “los contratos concretos a que se refiere la solicitud del Consejo de Seguridad no son ilegales en sí mismos, aunque las actividades de exploración y explotación, de seguir llevándose a cabo sin atender a los intereses y deseos del pueblo del Sáhara Occidental, infringirían los principios jurídicos internacionales aplicables a las actividades relacionadas con los recursos minerales en los Territorios No Autónomos” (S/2002/161, párr. 25).

### **III. Actividades de mi Enviado Personal**

13. Durante el período sobre el cual se informa, se puso en marcha un enfoque más en los esfuerzos de las Naciones Unidas por facilitar negociaciones entre las partes destinadas a alcanzar “una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental” (véase la resolución 2099 (2013) del Consejo de Seguridad, párr. 7). No habiéndose conseguido resultado alguno en 13 rondas de conversaciones directas basadas en las dos propuestas de las partes de abril de 2007, mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental decidió comenzar un período de consultas bilaterales con las partes y los Estados vecinos para determinar si las partes están dispuestas a actuar con flexibilidad en la elaboración de los elementos de una solución de avenencia y en qué forma los Estados vecinos pueden prestar asistencia.

14. Este nuevo enfoque se empezó a aplicar durante la visita efectuada a la región en marzo y abril de 2013 por mi Enviado Personal. Hasta la finalización del período que se examina, celebró tres rondas de consultas con las partes y los Estados vecinos en el marco del nuevo enfoque y emprendió una serie de visitas nuevas a las capitales de los miembros del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental, para confirmar su apoyo. En todas esas actividades, y en particular en sus contactos periódicos con los propios saharauis, mi Enviado Personal contó con los informes, las opiniones y la asistencia logística de mi Representante Especial para el Sáhara Occidental y Jefe de la MINURSO y de todo el personal de la Misión.

#### **A. Consultas celebradas en la región en 2013**

15. Del 20 de marzo al 12 de abril de 2013, mi Enviado Personal celebró una primera serie de consultas en la región para conseguir el acuerdo en principio de cada una de las partes de mantener conversaciones bilaterales confidenciales con él y participar en un proceso de diplomacia itinerante según fuese necesario. En el curso de esas consultas, instó a las partes a empezar las conversaciones previstas

con toda la flexibilidad, la creatividad y la imaginación posibles y a ir más allá de sus propuestas ya existentes para avanzar hacia una solución de avenencia o intermedia. Al mismo tiempo, pidió a los Estados vecinos que procurasen encontrar medios para prestar más apoyo a sus esfuerzos.

16. Mi Enviado Personal, basándose en sus conversaciones previas con los miembros del Grupo de Amigos y en una declaración que estos habían formulado en la que se pedía a las partes y los Estados vecinos que intensificasen su apoyo por los esfuerzos del Enviado Personal y que demostrasen más flexibilidad, pudo en cada oportunidad transmitir la preocupación unánime de los miembros del Grupo por el riesgo de que aumentasen la inestabilidad y la falta de seguridad en toda la región como consecuencia del conflicto en curso en Malí, así como el firme deseo de los miembros del Grupo de que las partes entablasen negociaciones genuinas y que los países vecinos intensificasen su asistencia.

17. Cuando examinaron el fondo de la cuestión con el Enviado Personal, las partes y los Estados vecinos de todos modos se atuvieron a sus posiciones ya conocidas, según habían sido expuestas al más alto nivel en cada caso. El Rey Mohammed VI defendió la propuesta de autonomía de Marruecos y un referéndum de confirmación. El Secretario General del Frente Polisario, Mohamed Abdelaziz, apoyó un referéndum con opciones múltiples, incluida la independencia. El Presidente de Argelia, Abdelaziz Bouteflika, subrayó la adhesión de Argelia al principio de libre determinación manifestada en un referéndum. El Presidente de Mauritania, Mohamed Ould Abdelaziz, reiteró la postura sostenida desde hacía mucho tiempo por Mauritania de “neutralidad positiva”. Con respecto al nuevo enfoque de las consultas bilaterales y un posible proceso de diplomacia itinerante para encontrar una solución de avenencia, Marruecos dio una respuesta favorable. El Frente Polisario, si bien inicialmente expresó el temor de que la idea de una solución de avenencia favoreciese la propuesta de autonomía de Marruecos, finalmente acordó participar en el proceso sobre la base del nuevo enfoque. Los Estados vecinos expresaron apoyo en general y Argelia volvió a aclarar que no era parte en el conflicto.

18. Durante su segunda visita al Sáhara Occidental, mi Enviado Personal se reunió con partidarios de la autonomía, la independencia y los derechos humanos, y con funcionarios locales, tanto en El Aaiún como en Dajla. Mi Representante Especial lo acompañó en las reuniones en la parte occidental del Territorio que, en El Aaiún, tuvieron lugar en el cuartel general de la MINURSO. Saharuis de todas las tendencias políticas le dijeron que se sentían excluidos de las negociaciones cuyo propósito era determinar su futuro. Tanto entre quienes apoyaban la propuesta de autonomía de Marruecos como entre los que se oponían a ella, era evidente la falta de confianza en su aplicación y la preocupación primordial era contar con garantías firmes de que los saharuis llegarían a tener y conservarían un papel predominante en la gobernanza del Territorio. Muchos opinaron también que las preocupaciones relativas a los derechos humanos tenían que ser abordadas de inmediato para que la propuesta de autonomía fuese digna de crédito.

19. Tras una serie de consultas bilaterales que coincidieron con el período de sesiones de la Asamblea General, mi Enviado Personal volvió a la región del 12 al 25 de octubre de 2013, a fin de conocer a nuevos interlocutores en Marruecos, Argelia y Mauritania y confirmar su disposición a proceder de acuerdo con el nuevo enfoque descrito durante sus consultas previas. Pidió a las partes que constituyesen grupos de trabajo pequeños para trabajar con él en esta nueva etapa y señaló

claramente a las dos partes y a los Estados vecinos que en las conversaciones futuras había que ocuparse de los dos aspectos decisivos de la orientación dada repetidas veces por el Consejo de Seguridad, a saber, en primer lugar, el fondo de una solución política mutuamente aceptable y, en segundo término, los medios con los cuales el pueblo del Sáhara Occidental ejercería su derecho a la libre determinación.

20. En Marruecos, mi Enviado Personal se reunió con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Salaheddine Mezouar; la nueva Ministra Delegada de Relaciones Exteriores, Mbarka Bouaida; el Primer Ministro Abdelilah Benkirane; los presidentes de las dos cámaras del parlamento y la Junta del Consejo Económico, Social y Medioambiental. Sus interlocutores confirmaron que estaban dispuestos a participar en el proceso sobre la base del nuevo enfoque, pero manifestaron inquietud en torno a la idea de mantener conversaciones fuera del marco de su propuesta de autonomía, cuya “preeminencia”, según destacaron, había reconocido el Consejo de Seguridad. También manifestaron dudas acerca de la sinceridad del Frente Polisario y Argelia y dijeron que creían que Argelia debía desempeñar un papel más directo en la búsqueda de una solución. Mi Enviado Personal subrayó que, para hacer progresos, se necesitaba que todas las partes demostraran flexibilidad, dado que el proceso de negociación se desarrollaba en virtud del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas y, por lo tanto, cada una de las partes podía libremente aceptar o rechazar las propuestas de la otra. En lo referente al papel de Argelia, indicó que, para las Naciones Unidas, las partes formales eran Marruecos y el Frente Polisario, pero que Argelia había dado a entender que estaba dispuesta a cooperar, con la condición de que se respetase el principio de libre determinación.

21. En los campamentos de refugiados próximos a Tinduf, mi Enviado Personal se reunió con el Secretario General del Frente Polisario, Mohammed Abdelaziz; el Coordinador del Frente Polisario con la MINURSO, M’hamed Khaddad; el Jefe de la delegación de negociación del Frente Polisario, Khatri Adduh, y otros funcionarios. Sus interlocutores reiteraron su disposición a participar en el proceso sobre la base del nuevo enfoque. Al mismo tiempo, insistieron en que cualquier solución negociada debía respetar el derecho inalienable del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación mediante un referéndum de tres opciones. Mi Enviado Personal respondió que, si bien el Consejo de Seguridad había determinado que la libre determinación era una de las dos cuestiones básicas que había que abordar, no había establecido la forma en que esto se podía hacer. Los funcionarios del Frente Polisario también hicieron notar que, cualquiera que fuese el estatuto definitivo del Sáhara Occidental, sería indispensable contar con garantías internacionales sólidas de las condiciones de cualquier acuerdo. El Secretario General del Frente Polisario y otras varias personas subrayaron el constante interés de la organización por los derechos humanos en el Territorio y en los campamentos de refugiados y reiteraron su esperanza de que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hiciera una visita. En términos más generales, expresaron su beneplácito por las visitas más frecuentes de organizaciones no gubernamentales, delegaciones de parlamentarios y periodistas al Sáhara Occidental y los campamentos. En este sentido, expresaron particular interés en una visita del Secretario General.

22. Durante su tercera visita al Sáhara Occidental, mi Enviado Personal, también entonces acompañado por mi Representante Especial, se reunió una vez más con saharauis de muchos sectores, en El Aaiún y Smara, con funcionarios locales y con

representantes de las oficinas regionales del Consejo Nacional de Derechos Humanos. Como había sucedido después de visitas anteriores, informó de que era imposible determinar la fuerza relativa de las tendencias partidarias de la autonomía y de la independencia. Sin embargo, saharauis de todas las orientaciones volvieron a manifestar frustración por lo que consideraban la exclusión del proceso de negociación de los saharauis autóctonos, en el Territorio o en los campamentos de refugiados, o su representación insuficiente en él. Algunos llegaron incluso a opinar que ni el Gobierno de Marruecos ni el Frente Polisario representaban verdaderamente sus intereses. Entre las reivindicaciones más importantes figuraban no solamente un papel más importante en las negociaciones, sino también la reunificación de las familias separadas, la preservación de la identidad cultural de la población autóctona, una mayor atención a los aspectos jurídicos de la explotación de los recursos, la consideración de formas para encauzar la asistencia internacional a los saharauis que viven en el Territorio y más seminarios auspiciados por el ACNUR. Los saharauis partidarios de la independencia pidieron una vez más el empoderamiento de la sociedad civil, entre otras formas permitiendo que las asociaciones que critican la autonomía y que defienden los derechos humanos se registren y funcionen legalmente en el Territorio.

23. En Mauritania, mi Enviado Personal fue recibido por el Presidente Abdelaziz, que reafirmó la “neutralidad positiva” de su país en el conflicto del Sáhara Occidental, así como su disposición a acoger seminarios auspiciados por el ACNUR en Mauritania. Mientras se encontraba en Nuakchot, mi Enviado Personal se reunió asimismo con varios exmiembros del Frente Polisario que criticaron a la dirección actual de la organización.

24. En Argelia, mi Enviado Personal mantuvo conversaciones con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Ramtane Lamamra; el nuevo Ministro Delegado para Asuntos Africanos y del Magreb, Madjid Bouguerra; el entonces Primer Ministro, Abdelmalek Sellal, y representantes diplomáticos de la comunidad de donantes. En sus reuniones con sus interlocutores argelinos, subrayó la necesidad de que Argelia ayudase a impulsar a las partes hacia una solución del conflicto del Sáhara Occidental. En respuesta, los interlocutores dijeron que estaban dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con él, según lo exigiesen las circunstancias. Al mismo tiempo, declararon una vez más que Argelia nunca sería parte en las negociaciones y que el conflicto no debía vincularse con el estado de las relaciones entre Argelia y Marruecos ni con el adelanto de la integración regional.

25. En el período comprendido entre noviembre de 2013 y marzo de 2014, mi Enviado Personal inició una nueva serie de consultas con miembros del Grupo de Amigos, visitando sucesivamente Washington D.C., París y Madrid. En esas consultas, solicitó nuevas muestras de apoyo de sus interlocutores para su nuevo enfoque y para su insistencia en la necesidad de que las partes trataran tanto el fondo de una solución política mutuamente aceptable como los medios para ejercer la libre determinación. También solicitó que los miembros del Grupo se sumasen a él para convencer a las partes de que era necesario actuar con flexibilidad en la búsqueda de una solución de avenencia. En Madrid, también manifestó su reconocimiento a España por haber seguido facilitando su misión proporcionando los servicios de un avión de la fuerza aérea española para sus viajes en la región de África del norte.

26. Los interlocutores en las tres capitales expresaron apoyo al nuevo enfoque de mi Enviado Personal y dijeron que entendían que era necesario ocuparse tanto del fondo de la solución como de los medios para alcanzar la libre determinación. Se organizarán visitas similares a Londres, Moscú y otras capitales de acuerdo con un calendario preparado de común acuerdo.

## **B. Consultas celebradas en la región en 2014**

27. Del 18 al 30 de enero de 2014, mi Enviado Personal visitó la región para adoptar las primeras medidas prácticas del nuevo enfoque presentando varias preguntas a las partes para aclarar las cuestiones, sus posiciones y su disposición a actuar con flexibilidad. A fin de preservar el carácter confidencial de las conversaciones y de conformidad con lo acordado con las partes y los Estados vecinos, no hizo declaraciones a la prensa.

28. En Rabat y en Tinduf, mi Enviado Personal se reunió con los grupos de trabajo recientemente formados por las partes para presentar a título confidencial preguntas formuladas específicamente para cada una de ellas. Las preguntas eran deliberadamente difíciles y tenían el propósito de que las partes tuviesen que trascender las cuestiones fáciles de tratar, de introducirlas a conversaciones diferentes de las anteriores y de alentarlas a demostrar flexibilidad a medida que comenzaban a considerar alternativas a sus posiciones iniciales y buscar elementos de una solución de avenencia. En Argel y Nuakchot, se prestó especial importancia a alentar a los Gobiernos de Argelia y Mauritania a encontrar nuevas formas de cooperar en la búsqueda de una solución.

29. En todas sus reuniones, mi Enviado Personal señaló con claridad que, durante unos 30 años, las Naciones Unidas habían usado todos los medios posibles para ayudar a las partes a alcanzar una solución, entre ellos la negociación de planes, la organización de reuniones directas y, ahora, las consultas bilaterales con la posibilidad de actividades de diplomacia itinerante. Hizo hincapié en que el proceso de negociación se estaba quedando sin opciones y que se debían hacer progresos en el curso de 2014, porque las demoras no convenían a nadie. En este sentido, sus contactos con los miembros del Grupo de Amigos pusieron de manifiesto una impaciencia creciente y una presión cada vez mayor para obtener resultados visibles.

30. Mi Enviado Personal regresó a la región del 27 de febrero al 7 de marzo de 2014 para reunirse con los grupos de trabajo formados por Marruecos y el Frente Polisario y recibir sus respuestas para las preguntas que se les habían formulado en las consultas celebradas en enero de 2014. Además, continuó sus conversaciones en Argelia y Mauritania sobre la forma más adecuada en que podían colaborar en la búsqueda de una solución.

31. Al aceptar el nuevo enfoque presentado durante las consultas previas, las partes también habían aceptado un código de conducta que impone la norma de la confidencialidad en sus conversaciones con mi Enviado Personal, salvo cuando expresamente acuerden que algo se puede dar a conocer más ampliamente. Por consiguiente, mi Enviado Personal volvió a abstenerse de hacer declaraciones a la prensa. En esta etapa preliminar, solamente puede decir que las respuestas recibidas en el primer ejercicio con las partes siguen estando dentro de los parámetros de sus respectivas propuestas formales a pesar de las exhortaciones de muy distintas

procedencias a que vayan más allá de sus propuestas y demuestren flexibilidad en la definición de los elementos de una solución de avenencia. Sin embargo, era posible abrigar cierta esperanza de que las partes adoptaran un enfoque más flexible en las conversaciones futuras.

### **C. Próximas medidas**

32. Mi Enviado Personal y su equipo estudiarán las respuestas que las partes proporcionaron en las consultas más recientes. La reunión de información con el Consejo de Seguridad que se celebrará en octubre será una oportunidad para dar a conocer una primera evaluación que indique si este nuevo enfoque es o no fructífero. Para dar a las partes amplias oportunidades para que actúen, mi Enviado Personal prevé celebrar conversaciones bilaterales con ellas y con los Estados vecinos aproximadamente una vez por mes en el período intermedio. Se convocará a una reunión directa de las partes y los Estados vecinos únicamente si con las consultas bilaterales se progresa en medida suficiente para justificar su celebración.

## **IV. Actividades de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental**

### **A. Actividades operacionales**

33. Al 6 de marzo de 2014, el componente militar de la MINURSO tenía una dotación de 225 efectivos, 13 de los cuales eran mujeres, frente a una dotación autorizada de 231 efectivos. El componente militar sigue estando desplegado en nueve bases de operaciones y en las oficinas de enlace en Tinduf y Dajla. En el período comprendido entre el 1 de abril de 2013 y el 31 de marzo de 2014, la MINURSO realizó 9.327 patrullas terrestres y 544 patrullas aéreas para visitar y supervisar las unidades del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario y comprobar su adhesión a los acuerdos militares. En sus tareas de patrullaje, los observadores militares de la MINURSO supervisaron con regularidad 570 unidades, 29 zonas de adiestramiento y 316 puestos de observación, así como 355 operaciones del Real Ejército de Marruecos al oeste de la berma. Al este de la berma, los observadores militares supervisaron con regularidad 93 unidades, 8 zonas de adiestramiento y 38 puestos de observación, así como dos operaciones de las fuerzas del Frente Polisario. Los observadores militares también continuaron dando seguimiento a la situación de seguridad para mantener a la Misión informada de las actividades ilegales que pudieran afectar a la seguridad de los observadores. También se llevaron a cabo patrullas para vigilar las manifestaciones que los partidarios del Frente Polisario ocasionalmente realizaron al este de la berma y para prevenir y mitigar las tensiones. Durante el período de que se informa las relaciones y comunicaciones de la MINURSO con las dos partes siguieron siendo positivas y productivas.

34. Las tareas encomendadas a los observadores militares de la MINURSO han aumentado considerablemente en los últimos años debido al crecimiento de la infraestructura militar al oeste de la berma y la reducción de los medios aéreos de la Misión. Reitero mi evaluación y recomendación anteriores (véase [S/2013/220](#), párr. 48) de que es preciso aumentar el componente militar de la MINURSO en 15

observadores militares. Recuerdo además que los ajustes sucesivos de la dotación autorizada, el más reciente de los cuales fue aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1056 (1996), han estado condicionados a la premisa de que no irían en detrimento de la eficacia operacional de la Misión sobre el terreno. En mi opinión, la situación de la MINURSO ha llegado a un punto en que la escasez de personal militar pone en peligro su eficacia operacional.

35. La MINURSO observó y registró seis infracciones generales del acuerdo militar núm. 1 cometidas por el Real Ejército de Marruecos, una disminución significativa con respecto al período anterior, en el que se produjeron 42 infracciones de esa naturaleza. Las infracciones de larga data siguieron siendo esencialmente similares a las informadas anteriormente (véase S/2013/220, párr. 39). En cuanto a las fuerzas del Frente Polisario, la MINURSO observó que habían cometido una infracción general mientras que sus infracciones de larga data siguieron siendo similares a las notificadas en el pasado (véase S/2012/197, párr. 34). La evaluación realizada por la Misión indica que ambas partes siguen plenamente comprometidas con el alto el fuego y lo respetan y que las infracciones observadas no lo ponen en peligro a mediano plazo. En cambio, como se ha señalado en informes anteriores, con el paso de los años esas infracciones han ido modificando gradualmente el equilibrio entre las fuerzas militares de las partes.

36. En su diálogo con la MINURSO, el Real Ejército de Marruecos reiteró su argumento de que las infracciones de larga data que se le achacaban o bien tenían fines civiles o bien constituían medidas de seguridad preventivas destinadas a contrarrestar las amenazas a la seguridad de carácter general no relacionadas con el conflicto. La MINURSO siguió insistiendo en que esas cuestiones de seguridad debían tratar de resolverse dentro del marco del acuerdo militar núm. 1.

37. La imprecisión de las condiciones del alto el fuego y las interpretaciones diferentes de las disposiciones del acuerdo de alto el fuego son un obstáculo importante para las operaciones de supervisión de la MINURSO y siguen menoscabando su autoridad. Por consiguiente, mi Representante Especial ha iniciado un proceso de consultas estructuradas con las partes para actualizar el acuerdo militar núm. 1 sobre la base de las propuestas presentadas por las partes. Después de las conversaciones sobre el tema que sostuvo con jefes militares de ambas partes, en febrero y marzo se celebraron las primeras reuniones de los grupos de trabajo a nivel militar con el Real Ejército de Marruecos en Agadir y con las fuerzas del Frente Polisario en Rabuni. Exhorto a las partes a que cooperen con mi Representante Especial y con el Comandante de la Fuerza para superar las diferencias y llegar a un acuerdo sobre la actualización del acuerdo militar núm. 1 para que refleje las realidades actuales.

38. En enero de 2014, por primera vez desde su creación, la MINURSO fue testigo de una violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, cuando un grupo de soldados del Real Ejército de Marruecos irrumpió sin autorización en la base de operaciones de Mahbas en persecución de cinco civiles desarmados que intentaban realizar una manifestación dentro de la base. En el curso de la operación los cinco activistas saharauis fueron detenidos por los soldados marroquíes. Mi Representante Especial protestó por la violación ante el Gobierno marroquí y recibió garantías de que Marruecos seguía comprometido con la aplicación estricta del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, que incluía el respeto de la inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas. Recibió seguridades, además, de que lo sucedido era un

incidente aislado y excepcional y que no constituía una práctica nueva. En dos ocasiones anteriores, a finales de marzo y mediados de junio de 2013, cuando varios civiles desarmados entraron sin autorización en los locales de la MINURSO con el propósito de hacer manifestaciones, el Real Ejército de Marruecos se había ofrecido a intervenir, pero mi Representante Especial declinó su ofrecimiento. Esas situaciones fueron resueltas por la MINURSO con la ayuda de legisladores y dignatarios locales.

39. Durante el período examinado no se tuvo noticia de amenazas inmediatas o específicas para la seguridad del personal de las Naciones Unidas en ninguno de los lados de la berma. Sin embargo, la zona de responsabilidad de la Misión seguía siendo vulnerable a las repercusiones de la inestabilidad regional. De hecho, los problemas de seguridad siguen planteando un desafío para las operaciones de la MINURSO. Tanto Marruecos como el Frente Polisario han puesto de relieve que se cometen actos criminales y extremistas de importancia en las regiones adyacentes al Territorio. Los observadores desarmados de la MINURSO, dado que actúan en un área al este de la berma próxima a unas fronteras que son muy fáciles de cruzar, siguen corriendo riesgos. Algunas fuentes han indicado que hay grupos terroristas que están reclutando activamente para consolidar su presencia en las regiones vecinas y ampliar sus vías de suministro de armas. Aunque las vecinas Argelia y Mauritania han aumentado considerablemente las medidas de seguridad cerca de sus fronteras, las características geográficas de la región siempre han hecho que resulte difícil proporcionar una protección completa contra los elementos hostiles.

40. La MINURSO ha aumentado su estado de alerta y la capacidad de reunir información para conocer mejor la situación y mejorar la seguridad y protección de sus observadores militares y de su personal civil por igual. Mi Representante Especial visitó regularmente las bases de operaciones situadas a ambos lados de la berma y la oficina de enlace de Tinduf para, entre otras cosas, examinar las medidas de seguridad establecidas y consultar a los representantes locales de las partes sobre cuestiones de seguridad. Argelia y Mauritania han reforzado considerablemente el control de las fronteras, lo que probablemente ayudará a mitigar los riesgos, a pesar de que la falta de capacidad sigue siendo un problema en la frontera entre Mauritania y el Territorio.

41. Al oeste de la berma, las fuerzas de seguridad marroquíes se encargan de la seguridad del personal, los observadores militares, los locales y los bienes de las Naciones Unidas, al igual que lo hacen las fuerzas del Frente Polisario al este de la berma. El Frente Polisario también facilita a los observadores de la MINURSO, a solicitud de esta, escoltas armadas para el patrullaje en las cercanías de la frontera con Mauritania. Los observadores militares de la MINURSO, por su parte, mantienen un alto nivel de vigilancia y periódicamente realizan ejercicios de preparación para evacuaciones de emergencia. Las patrullas nocturnas al este de la berma siguieron suspendidas por razones de seguridad.

42. Argelia y el Frente Polisario se encargan de la seguridad de las entidades y operaciones de las Naciones Unidas en Tinduf y los campamentos cercanos. Por conducto del ACNUR, la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo han financiado capacidades adicionales, incluido un oficial de seguridad de contratación internacional incorporado al sistema de gestión de la seguridad de la MINURSO para aumentar la seguridad de las actividades

humanitarias en los campamentos. El comité conjunto de coordinación de la seguridad establecido en 2011 (véase S/2013/220, párr. 62) sigue siendo un mecanismo útil para la cooperación entre las Naciones Unidas, el Frente Polisario y los asociados humanitarios. En su calidad de oficial designado para cuestiones de seguridad, mi Representante Especial mantuvo contactos regulares con los organismos humanitarios de las Naciones Unidas en Tinduf y en los campamentos de refugiados cercanos. En 2014 seguirá siendo necesario hacer mejoras en el ámbito de la seguridad con respecto a la coordinación, la aplicación de medidas de seguridad estática reforzada y la ampliación de las sesiones de capacitación en materia de gestión de seguridad y sensibilización sobre medidas de seguridad para el personal humanitario.

43. La contaminación generalizada resultante de las minas y los restos explosivos de guerra en todo el Sáhara Occidental sigue poniendo en peligro la vida de los refugiados y las poblaciones locales y nómadas, así como de los observadores militares y los equipos logísticos de la MINURSO. Al este de la berma, dos civiles resultaron heridos en un accidente provocado por minas. Además, el Frente Polisario informó de una pérdida considerable de ganado debido a las minas, sobre todo en la zona de separación. El Real Ejército de Marruecos informó de 12 accidentes ocurridos al oeste de la berma en los que 1 persona resultó muerta, 18 resultaron heridas y 1 salió ilesa. La MINURSO, a través de su Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas, sigue esforzándose por reducir la amenaza y las consecuencias de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra y mejorar la cooperación con ambas partes en el ámbito de las iniciativas relativas a las minas.

44. Al este de la berma, se llevaron a cabo actividades humanitarias de remoción de minas y educación sobre los riesgos de las minas en asociación con dos organizaciones no gubernamentales internacionales, Action on Armed Violence y Norwegian People's Aid; una organización no gubernamental local, Campaña Saharaui para la Prohibición de las Minas Terrestres; y un contratista comercial, Mechem. Aunque se descubrieron nuevas áreas peligrosas, el Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas de la Misión siguió manteniendo una tasa de reducción del 85% de la superficie afectada por municiones en racimo. En el período comprendido entre abril de 2013 y marzo de 2014, los equipos de desminado limpiaron 3.814.913 m<sup>2</sup> de terreno y destruyeron 1.720 dispositivos, entre ellos bombas en racimo, artefactos explosivos sin detonar y minas antitanques.

45. Durante el mismo período, el Real Ejército de Marruecos realizó operaciones de desminado al oeste de la berma y notificó que había limpiado más de 259.140.000 m<sup>2</sup> de terreno y destruido 1.542 dispositivos, como minas antitanques y minas antipersonal y artefactos explosivos sin detonar.

46. Con el apoyo de la MINURSO, el Frente Polisario estableció en septiembre de 2013 la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas, que a la larga se encargará de coordinar las actividades relativas a las minas al este de la berma. La MINURSO se propone apoyar a esa oficina proporcionándole asistencia técnica.

## B. Actividades civiles sustantivas

47. Durante el período que se examina, mi Representante Especial sostuvo contactos positivos regulares con las partes y sus respectivas oficinas de coordinación y mantuvo con ellas un diálogo fructífero sobre cuestiones relacionadas con la ejecución del mandato de la Misión. La MINURSO recibió un número cada vez mayor de visitas de delegaciones extranjeras y funcionarios diplomáticos en su sede en El Aaiún y en su oficina de enlace en Tinduf. Mi Representante Especial estableció contactos regulares con las oficinas regionales de derechos humanos en El Aaiún y Dajla y contactos esporádicos con funcionarios locales elegidos y jefes tribales. Del mismo modo, en varias ocasiones oficiales de asuntos políticos de la MINURSO viajaron a Smara y Dajla para celebrar consultas con las autoridades locales como parte del diálogo establecido entre el Representante Especial y las autoridades marroquíes.

48. Sin embargo, mi Representante Especial pudo reunirse con representantes de la sociedad civil y activistas de derechos humanos en el Territorio solo en presencia de mi Enviado Personal durante las visitas que hizo a El Aaiún, Dajla y Smara. El hecho de que mi Representante Especial no haya logrado entablar contactos con la sociedad civil de manera independiente significa que la MINURSO sigue viéndose limitada a la hora de formarse su propia idea de la situación en el Sáhara Occidental a los efectos tanto de sus conocimientos operacionales como de presentar informes a la Secretaría y al Consejo de Seguridad. El motivo en que se sustenta este impedimento a las operaciones de la MINURSO radica en que Marruecos considera que el mandato de la Misión se limita estrictamente a cuestiones del alto el fuego y asuntos militares y que no abarca las cuestiones relacionadas con la sociedad civil.

49. Al este de la berma, y en relación con los campamentos de refugiados ubicados cerca de Tinduf, se mantuvieron unas buenas relaciones de trabajo con el Frente Polisario por conducto de la oficina de enlace de la MINURSO en Tinduf. Se establecieron buenos contactos con el recién creado Comité Saharaui de Derechos Humanos. El personal de los organismos de las Naciones Unidas y el personal de la oficina de enlace pudieron circular libremente. Mi Representante Especial se reunió en varias ocasiones con organizaciones de la sociedad civil, las que de manera general manifestaron su acuerdo con los principales lineamientos de política del Frente Polisario. No fue posible verificar informes sobre opiniones más críticas que comparte la sociedad civil en los campamentos, con alguna excepción ocasional, como es el caso de la manifestación antes mencionada frente a los locales del ACNUR en Rabuni.

50. Los problemas relacionados con la colocación de banderas marroquíes alrededor de los locales de la MINURSO y la expedición de matrículas ya se han resuelto en gran medida mediante soluciones pragmáticas convenidas con las autoridades marroquíes. El primer problema ya se había resuelto en abril de 2013 y se han retirado todas menos una de las banderas marroquíes colocadas en el perímetro alrededor del cuartel general de la MINURSO. En lo que respecta a las matrículas, según lo acordado por mi Representante Especial y las autoridades marroquíes, pronto comenzará la sustitución gradual de las matrículas marroquíes por otras elegidas por las Naciones Unidas. Una vez terminado el proceso, la percepción de la neutralidad de la MINURSO ya no se verá afectada por los efectos negativos de las cuestiones de las banderas y las matrículas.

## **V. Actividades humanitarias y derechos humanos**

### **A. Personas desaparecidas como consecuencia del conflicto**

51. El Comité Internacional de la Cruz Roja siguió colaborando con las partes y las familias interesadas en la cuestión de las personas todavía desaparecidas como consecuencia del conflicto. La exhumación de una fosa común cerca de la base de operaciones de Mehaires al este de la berma por parte de expertos forenses españoles permitió a ocho familias saharauis recuperar los restos de familiares desaparecidos desde 1976. Observadores de la MINURSO asistieron al sepelio por motivos humanitarios. Los hallazgos fueron corroborados mediante entrevistas a familiares y testigos presenciales, y se publicaron en un informe el 10 de septiembre de 2013. El equipo indicó que tiene constancia de la existencia de otras fosas comunes en la zona.

52. En una carta dirigida a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos señaló que, al igual que otros casos no resueltos, los ocho casos en cuestión habían sido objeto de conversaciones entre el Gobierno de Marruecos, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, el Consejo Asesor sobre Derechos Humanos, el Consejo Nacional de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja. El Consejo Nacional de Derechos Humanos destacó que estaba dispuesto a recibir cualquier información oficial que ayudara a lograr progresos en el esclarecimiento de la verdad. Se había comprometido a establecer contacto con las familias de las ocho personas mencionadas a fin de reunir nueva información, “teniendo en cuenta que estos casos siempre pueden ser juzgados por los tribunales de Marruecos, con arreglo a la legislación marroquí y el derecho internacional”.

53. Además de las versiones contradictorias sobre esas desapariciones de Amnistía Internacional e Instance Équité et Réconciliation de Marruecos, varias organizaciones no gubernamentales pidieron que se reabrieran las investigaciones sobre casos de desapariciones forzadas. Organizaciones no gubernamentales pidieron, además, que se conservaran las pruebas de estas y otras fosas comunes.

### **B. Asistencia y protección para los refugiados del Sáhara Occidental**

54. De conformidad con su mandato, el ACNUR siguió proporcionando protección internacional y, junto con sus asociados, asistencia imprescindible para la vida a los refugiados en los campamentos situados cerca de Tinduf. Entre otras cosas, esta asistencia incluyó la realización de actividades multisectoriales en materia de agua, saneamiento, salud, nutrición, vivienda y artículos no alimentarios. A través de las cuatro dependencias sobre el terreno adicionales establecidas en 2012, el ACNUR llevó a cabo las funciones encomendadas en su mandato de vigilancia, protección y mejor comunicación con los refugiados mediante visitas periódicas sobre el terreno. En espera de la inscripción de los refugiados en los campamentos cerca de Tinduf, la asistencia humanitaria del ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) siguió basándose en la cifra de población prevista de 90.000 refugiados vulnerables y el PMA proporcionó otras 35.000 raciones alimentarias a las personas con una situación nutricional precaria en los campamentos.

55. El ACNUR y sus asociados cubrieron hasta el 60% de las necesidades en los campamentos de refugiados mediante el suministro de bienes fungibles y reactivos para rayos X, laboratorios, servicios de atención dental, incentivos para el personal de atención sanitaria, apoyo a las comisiones médicas y capacitación en enfermería. Los principales problemas de salud fueron la diabetes, la hipertensión arterial, la anemia, las enfermedades cardíacas y la hepatitis B. La principal carencia en la prestación de atención sanitaria fue la sustitución de equipo médico antiguo y obsoleto. El ACNUR también prestó apoyo a comisiones médicas multidisciplinarias, principalmente a cirujanos, a fin de ofrecer consultas especializadas a los refugiados en los campamentos con una frecuencia trimestral. En 2013, se realizaron más de 4.000 consultas de especialistas, el 48% de ellas a mujeres.

56. Se proporcionó alimentación complementaria a aproximadamente 10.000 refugiados, centrándose en la reducción de la malnutrición crónica y la anemia para todos los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas y lactantes. También ofreció incentivos para el personal médico, suplementos alimenticios terapéuticos, como Plumpy'nut, y leche en polvo terapéutica F-100/F-75, así como actividades de comunicación para cambiar el comportamiento. Además, el desarrollo de la capacidad del personal y los refugiados se centró en las prácticas y los hábitos alimentarios y la nutrición del lactante y del niño pequeño. Sigue habiendo carencias en el programa de alimentación del lactante y el niño pequeño en relación con la lactancia y la diversificación de los alimentos.

57. Todos los niños refugiados de entre 6 y 14 años tuvieron acceso a la enseñanza primaria y al primer ciclo de enseñanza secundaria en las escuelas de los campamentos. El ACNUR y sus asociados proporcionaron incentivos para unos 1.765 maestros refugiados en los campamentos, y llevaron a cabo actividades de capacitación para los maestros y mejora de la gestión de las escuelas. También proporcionó libros y material escolar esenciales a profesores y alumnos. Se instalaron tanques de agua en 16 escuelas a fin de asegurar el suministro de agua potable como apoyo al programa de alimentación escolar del PMA.

58. En 2013, el ACNUR y sus asociados distribuyeron gas para cocinar para 8 meses por familia, lo que cubrió el 66% de las necesidades. Se proporcionaron también 2.000 artículos de material y accesorios de tiendas de campaña a familias de refugiados vulnerables. Las carencias siguen siendo elevadas, habida cuenta de la disminución drástica de la financiación bilateral (todavía se necesitan 13.176 tiendas de campaña, es decir el 70% del total de las necesidades). El ACNUR proporcionó agua potable suficiente a todos los refugiados de los campamentos (17 a 20 litros por persona por día). Se encargó también del mantenimiento de la red de abastecimiento de agua existente, proporcionó almacenamiento familiar de agua para algunos hogares de refugiados, mejoró la calidad del agua y proporcionó incentivos y capacitación para el personal. Diez camiones cisterna fueron sustituidos entre 2011 y 2013. Sigue habiendo carencias en lo que respecta a las necesidades adicionales de camiones cisterna y la construcción de dos pozos. Se distribuyeron artículos de higiene a 38.450 mujeres y niñas en edad reproductiva. El ACNUR y sus asociados también prestaron apoyo a un taller de fabricación de jabón y una fábrica de lejía, y pusieron en marcha proyectos de gestión de desechos en los campamentos y en Rabuni. El déficit de asistencia sigue siendo del 66%.

59. El ACNUR corrió con los gastos de funcionamiento de un taller mecánico para la reparación y el mantenimiento de vehículos y permitió una mejor gestión del parque de más de 100 vehículos y generadores.

60. La calidad de respuesta en materia de violencia sexual y por razón de género mejoró mediante la aplicación de una estrategia amplia de mecanismos de remisión de casos de violencia sexual y por razón de género. El ACNUR proporcionó también incentivos y transporte a psicólogos y prestó apoyo a las víctimas de la violencia sexual y por razón de género.

61. A fin de examinar con más detalle la creciente presión socioeconómica sobre la población de refugiados (véase el párr. 9), mi Enviado Personal se reunió con los representantes de los diversos organismos de las Naciones Unidas que trabajan en los campamentos de refugiados. Todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de replantear el programa de ayuda humanitaria de una manera que alentara un cambio que lo alejara de la asistencia de atención y mantenimiento prolongados. Reconociendo el creciente descontento, especialmente entre los jóvenes de los campamentos que no han conocido otra vida, así como las posibles amenazas a la seguridad que puedan surgir, los funcionarios del Frente Polisario pidieron que se tomaran medidas urgentes para crear oportunidades económicas en los campamentos, así como que se renovaran los esfuerzos con miras a lograr avances concretos hacia una solución del conflicto del Sáhara Occidental. En las reuniones con los interlocutores de las Naciones Unidas, esos funcionarios advirtieron de que las actividades de desarrollo no debían realizarse a expensas del programa de asistencia humanitaria.

62. En diciembre de 2013, el ACNUR organizó una misión de alto nivel de donantes para visitar los campamentos de refugiados, junto con el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Argelia participó en la misión, junto con representantes de los principales países donantes. Los participantes en la misión pasaron una jornada completa en los campamentos para examinar la asistencia prestada a los refugiados, sus condiciones de vida y las carencias que persistían en la asistencia. Se les proporcionó información sobre las actividades del ACNUR y sus asociados en los campamentos y expresaron su apoyo.

63. Durante la misión de alto nivel del ACNUR en septiembre de 2013, se celebraron conversaciones con las autoridades competentes sobre la cuestión pendiente de la inscripción de los refugiados en los campamentos. El ACNUR convino con las citadas autoridades en enviar a un experto en inscripción en el segundo trimestre de 2014 a fin de examinar las modalidades para llevar a cabo la inscripción en los campamentos.

### **C. Medidas de fomento de la confianza**

64. De conformidad con su mandato y sus principios y con la cooperación del Gobierno de Marruecos y el Frente Polisario, el ACNUR continuó ejecutando su programa de medidas de fomento de la confianza para facilitar los contactos y la comunicación entre los refugiados saharauis que viven en los campamentos próximos a Tinduf y sus familiares en el Territorio. Las visitas de familiares, los seminarios culturales y las reuniones de coordinación en Ginebra entre las dos partes (Marruecos y el Frente Polisario) y los dos países vecinos (Argelia y

Mauritania) son los tres componentes fundamentales del plan de acción actualizado de enero de 2012 para el programa de medidas de fomento de la confianza. La MINURSO apoya el programa mediante el suministro de personal médico y agentes de policía para que faciliten los preparativos, actúen como escoltas de seguridad y proporcionen presencia conjunta con el ACNUR en los destinos.

65. Hasta la fecha, un total de 19.702 personas (57% mujeres y 43% hombres) se han beneficiado del programa de visitas familiares desde 2004. En noviembre de 2013, el ACNUR, en cooperación con ambas partes, emprendió un proceso de inscripción en el marco de las medidas de fomento de la confianza en los campamentos de refugiados y en las cuatro ciudades de la parte occidental del Territorio (El Aaiún, Boujdour, Smara y Dajla) para permitir participar en el programa a las familias interesadas y que cumplan los requisitos. Como parte de este ejercicio se realizó la verificación de las familias inscritas con anterioridad para completar y actualizar su información. Un total de 5.669 personas fueron inscritas recientemente (2.739 en el Territorio y 2.930 en los campamentos). En torno a 28.500 personas de ambas partes están a la espera de participar en las visitas familiares programadas y aprovechar la reanudación de los vuelos, que habían sido suspendidos desde junio de 2013, pero que se reanudarán el 17 de abril de 2014 como resultado de las intensas negociaciones del ACNUR con las partes.

66. Un cuarto seminario cultural, que vinculó a los refugiados saharauis en los campamentos con sus comunidades en el Territorio, se celebró en las Azores del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2013. El evento fue organizado por el ACNUR, con el apoyo del Gobierno de Portugal. El evento reunió a un total de 42 participantes de ambas partes, y fue moderado por tres profesores independientes de Mauritania. Estuvieron presentes también coordinadores del Gobierno de Marruecos y el Frente Polisario. Se han llevado a cabo un total de cuatro seminarios desde septiembre de 2011 y un quinto seminario se celebró en las Azores en marzo de 2014 y reunió a los 145 participantes en los cuatro seminarios anteriores para consolidar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.

67. En junio de 2013, tras dialogar con las partes, el ACNUR presidió su quinta reunión de coordinación en Ginebra para examinar el programa de medidas de fomento de la confianza con las dos partes y los dos países vecinos. Todos los participantes reiteraron su pleno apoyo al ACNUR y lo alentaron a proseguir con sus actividades humanitarias. En diciembre de 2013 se celebró en Ginebra una reunión extraordinaria con los mismos participantes, con el único fin de examinar la reanudación de los vuelos para visitas familiares que se habían suspendido a finales de junio de 2013 y que se van a reanudar en abril de 2014.

68. En junio de 2013, el Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas del ACNUR, junto con la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte del ACNUR, llevó a cabo una evaluación independiente del programa de medidas de fomento de la confianza para examinar su gestión y sus operaciones, así como para evaluar el impacto humanitario del programa. La conclusión del informe de evaluación fue en general positiva, en particular en lo que respecta a las consecuencias humanitarias de las visitas familiares y la importancia de los seminarios culturales. En el informe se recomienda un aumento de las visitas familiares y la continuación de los seminarios culturales. Se recomienda también que los donantes aumenten su apoyo financiero al programa de medidas de fomento

de la confianza, habida cuenta de su objetivo humanitario de establecer vínculos entre las familias divididas por el conflicto.

69. En septiembre de 2013, el ACNUR organizó una misión de alto nivel a la región, encabezada por el Jefe de Gabinete del Alto Comisionado junto con el Jefe de la Dependencia de África del Norte de la Oficina Regional para el Oriente Medio y África del Norte, con el objetivo de examinar el cumplimiento en los campamentos de las responsabilidades encomendadas al ACNUR, así como su programa de medidas de fomento de la confianza. Se celebraron una serie de reuniones con interlocutores de alto nivel en Argel, Tinduf, Rabuni, Rabat, El Aaiún y Nuakchot. Además, la delegación se reunió con diplomáticos y representantes de organizaciones no gubernamentales, incluidos miembros de la sociedad civil y los medios de comunicación, así como con refugiados. En las reuniones con la MINURSO se trataron la cooperación en el programa de medidas de fomento de la confianza y las cuestiones de seguridad. El ACNUR recibió el pleno apoyo y la cooperación de todos sus interlocutores, con un firme mensaje de que continuara con su labor humanitaria en el marco de su mandato y de conformidad con lo dispuesto en las sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad. Durante la misión, se abordaron las carencias de la asistencia en 2013, lo que dio lugar a un aumento del presupuesto total del ACNUR para 2013 de 10 a 13 millones de dólares.

#### **D. Derechos humanos**

70. Durante el período de que se informa, las dos partes siguieron acusándose mutuamente de diversas violaciones de los derechos humanos. Sin embargo, también se han producido acontecimientos positivos en lo tocante a la protección de los derechos humanos, como anuncios de la creación y el fortalecimiento de organizaciones de derechos humanos, la adopción de medidas de reforma de los procedimientos judiciales y el aumento de las visitas de representantes y observadores internacionales.

71. Con el fin de reforzar la función y la eficacia de la labor del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos y sus oficinas regionales en El Aaiún y Dajla, el Gobierno de Marruecos anunció el 13 de marzo de 2014 que en lo adelante respondería a todas las denuncias que presentaran esos órganos dentro de un plazo de tres meses. Al propio tiempo, se designarán coordinadores en los ministerios competentes para que faciliten su interacción con el Consejo Nacional de Derechos Humanos y aceleren el examen de las denuncias.

72. El Consejo Nacional de Derechos Humanos mantuvo informada a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) de las actividades realizadas por sus oficinas regionales en el Sáhara Occidental. En 2013, las oficinas regionales recibieron 551 denuncias de presuntas violaciones de los derechos humanos y llevaron a cabo seis misiones de constatación de los hechos. Asimismo, observaron manifestaciones y realizaron una serie de actividades de otro tipo, entre otras, observación de juicios, visitas a las prisiones y cursos de capacitación para diversos interesados. De conformidad con un acuerdo concertado con el Ministerio del Interior, las oficinas regionales organizaron una serie de sesiones de capacitación en derechos humanos para las fuerzas de policía de El Aaiún y Dajla.

73. En mayo de 2013, Marruecos ratificó la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. En una carta de fecha 20 de marzo de 2014, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mezouar, me notificó que su Gobierno estaba a punto de depositar los instrumentos de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes.

74. Las autoridades marroquíes siguieron cooperando con los titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y facilitando su acceso al Sáhara Occidental.

75. En junio de 2013, la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, visitó Marruecos, así como la ciudad de Dajla, en el Sáhara Occidental. Durante la visita expresó su agradecimiento por las conversaciones abiertas y francas que mantuvo con las autoridades y con organizaciones de la sociedad civil. También tomó nota de la voluntad de las autoridades de institucionalizar las mejores prácticas, como las que se aplicaban en los hospitales y los enfoques judiciales a la violencia por razón de género. Al mismo tiempo, expresó su preocupación por la situación de los migrantes irregulares y los trabajadores domésticos, así como por los casos de trabajo infantil y explotación sexual. La Relatora Especial presentará su informe al Consejo de Derechos Humanos en junio de 2014.

76. En diciembre de 2013, el Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria visitó Marruecos, así como El Aaiún en el Sáhara Occidental. Durante su estancia, disfrutó de la plena cooperación de las autoridades, pudo acceder a todos los lugares de detención que había expresado su deseo de visitar y pudo entrevistarse en privado con los detenidos de su elección. En su declaración preliminar y en su dictamen N° 19/2013 (véase [A/HRC/WGAD/2013/19](#)), el Grupo de Trabajo expresó su preocupación por el número de confesiones presuntamente obtenidas como resultado de torturas practicadas durante las investigaciones preliminares. El Grupo de Trabajo presentará su informe al Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2014.

77. Para 2014, Marruecos ha expresado su disposición a recibir al Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en una visita de seguimiento para examinar la aplicación de las medidas adoptadas por Marruecos en esa esfera. Además, Marruecos me ha informado de que en el transcurso de 2014 se prevén visitas del experto independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible y de los relatores especiales sobre la independencia de los magistrados y abogados y sobre la libertad de religión o de creencias.

78. En cuanto a los derechos civiles y políticos, las Naciones Unidas siguieron recibiendo comunicaciones en las que se denunciaban casos de abuso de esos derechos en el Sáhara Occidental al oeste de la berma, en particular en forma de detenciones sin orden judicial, tratos crueles, inhumanos y degradantes durante la detención, limitaciones al acceso de familiares y abogados a los detenidos, confesiones obtenidas bajo tortura, violación del derecho a un juicio imparcial, condiciones que pueden constituir desaparición forzada y violación de los derechos de libertad de expresión, asociación y reunión. El ACNUDH también recibió denuncias sobre casos específicos en los que los jueces de instrucción no abrieron investigaciones sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos hechas por los acusados, a pesar de haberlo solicitado sus abogados.

79. Las organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos que se ocupan de los derechos humanos en el Sáhara Occidental al oeste de la berma, continúan enfrentando obstáculos para registrarse como organizaciones no gubernamentales, pese a una decisión judicial a su favor. Esos obstáculos han disuadido a varias asociaciones de iniciar el proceso de registro, mientras que otras suspendieron sus actividades después de que las autoridades presuntamente se negaron a recibir sus solicitudes.

80. En cuanto a la libertad de expresión, asociación y reunión, las Naciones Unidas han tenido conocimiento de que varias personas, incluidos niños, habían sido detenidas por participar en manifestaciones en El Aaiún y Smara. Los cargos que se imputaban a esas personas incluían “actos de violencia contra los funcionarios públicos”, “participación en una reunión de personas armadas”, “colocación de objetos en la carretera para obstruir el tráfico” y “daños a la propiedad pública”. Las denuncias relativas a detenciones sin orden judicial, casos de tortura y malos tratos y aplazamientos repetidos de las audiencias de los acusados, presentadas por familiares de las presuntas víctimas, no han obtenido respuesta alguna.

81. Se siguen tramitando las causas de los civiles saharauis condenados a largas penas por el Tribunal Militar de Rabat sobre la base de acusaciones relacionadas con los sucesos de Gdim Izik de 2010 (S/2013/220, párr. 84). Las organizaciones de derechos humanos locales e internacionales han informado que, tras recibir denuncias de tortura y otras formas de malos tratos cometidos por las fuerzas del orden marroquíes, están seriamente preocupadas por la salud de 17 de los 22 presos. Algunos miembros del Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria visitaron a los presos en el centro de detención en Salé en diciembre de 2013 y expresaron su preocupación por el deterioro de su salud. El Grupo de Trabajo sumó su voz a las de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Relator Especial sobre la tortura, y a la mía propia, al expresar su desaprobación por el enjuiciamiento de civiles en tribunales militares.

82. En su carta de fecha 20 de marzo de 2014, el Ministro de Relaciones Exteriores me informó de que el Consejo de Gobierno en una reunión presidida por el rey Mohammed VI, y el Consejo de Ministros, habían aprobado un proyecto de ley sobre los tribunales militares, que se presentaría al Parlamento para su examen y aprobación en el período de sesiones de abril de 2014. Sus disposiciones incluyen la prohibición de recurrir a los tribunales militares para procesar a civiles acusados de algún delito en tiempos de paz, militares acusados de delitos de derecho común, personas acusadas de delitos contra la seguridad exterior del Estado y menores. El proyecto de ley también prevé la creación de un tribunal militar de apelación.

83. En cuanto a los derechos civiles y políticos en los campamentos de refugiados, tanto funcionarios marroquíes como los medios de comunicación informaron de abusos, sobre todo en forma de restricciones a la libertad de circulación y violaciones de la libertad de expresión, asociación y reunión. Según el personal de las Naciones Unidas que trabaja en los campamentos, existen oportunidades para manifestar descontento, sobre todo ante el deterioro de las condiciones socioeconómicas y la falta de avances en el logro de un acuerdo. Las autoridades de los campamentos no han tomado medidas contra los manifestantes acampados frente a un complejo del ACNUR en Rabuni, a corta distancia de la carretera principal. Con respecto a la libertad de circulación, se han establecido regulaciones para salir y entrar a los campamentos por razones de seguridad, sobre todo desde la crisis de

Mali, pero según tenemos entendido quienes tienen documentos válidos pueden viajar libremente.

84. En varias cartas que me dirigió, el Secretario General del Frente Polisario pidió reiteradamente que se estableciera “la supervisión internacional del respeto de los derechos humanos tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos de refugiados”, señalando que ello sería la mejor garantía posible de que no se producirán violaciones y también la mejor medida posible de fomento de la confianza en el proceso de negociación. Asimismo, reiteró la disposición del Frente Polisario de cooperar con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas, pidió que se vigilara el respeto de los derechos humanos en los campamentos de refugiados, incluso aunque no existiera un mecanismo global, y propuso que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos visitara los campamentos de refugiados y el Sáhara Occidental propiamente dicho para que evaluara la situación de primera mano. Por otra parte, en los campamentos de refugiados administrados por el Frente Polisario, el Secretario General de la organización anunció la creación de un Comité Saharaui de Derechos Humanos.

## **VI. Unión Africana**

85. La MINURSO mantuvo su cooperación con la delegación de observación de la Unión Africana en El Aaiún dirigida por el Embajador Yilma Tadesse (Etiopía), así como su apoyo en materia de asistencia logística y administrativa para esa delegación con los recursos de que disponía.

86. El interés de la Unión Africana en la cuestión del Sáhara Occidental y la invitación que la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, Nkosazana Dlamini Zuma, hizo a mi Enviado Personal para que visitara Addis Abeba fueron objeto de numerosas gestiones y cartas dirigidas a mí y a mi Enviado Personal durante el período que se examina. El Frente Polisario y Argelia expresaron su apoyo, en tanto que Marruecos hizo constar su firme oposición, en particular en una carta dirigida a mí por el Rey Mohammed VI.

87. A solicitud de la Unión Africana, mi Enviado Personal se reunió con la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana con ocasión de la celebración del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Mi Enviado Personal expresó su reconocimiento del importante papel que la Organización de la Unidad Africana y su sucesora, la Unión Africana, habían desempeñado en las primeras etapas de la búsqueda de una solución. Dicho esto, observó que, en 2007, el Consejo de Seguridad estableció un proceso de negociaciones directas entre las partes bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Un período de consultas confidenciales con cada una de las partes iba a comenzar en breve y sus resultados se comunicarían al Consejo y otros interesados, según procediese.

88. En diciembre de 2013, se distribuyeron a los miembros del Consejo de Seguridad un amplio informe de la Unión Africana sobre la cuestión del Sáhara Occidental y una carta de la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana en la que reiteraba su invitación a mi Enviado Personal. El Frente Polisario y Argelia reiteraron su apoyo, mientras que Marruecos reiteró su oposición.

## VII. Aspectos financieros

89. En su resolución [67/283](#), la Asamblea General consignó la suma de 58,4 millones de dólares para el mantenimiento de la MINURSO en el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. Si el Consejo de Seguridad aprueba mis recomendaciones sobre la prórroga del mandato de la MINURSO y el aumento de la dotación autorizada, como se indica en el párrafo 34 del presente informe, el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 2014 se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea.

90. El proyecto de presupuesto de la MINURSO para el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, que asciende a 54,0 millones de dólares (sin incluir las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas), sobre la base de su actual dotación autorizada, se ha presentado a la Asamblea General para que lo examine en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo octavo período de sesiones ([A/68/699](#)). En lo que respecta a mi recomendación sobre el aumento de la dotación autorizada, solicitaré financiación adicional a la Asamblea, si es necesario.

91. Al 2 de abril de 2014, las cuotas impagadas a la cuenta especial de la MINURSO ascendían a 42,4 millones de dólares. En esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.746,5 millones de dólares.

92. Al 31 de marzo de 2014, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes ascendían a 600.000 dólares. Se han reembolsado gastos en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes correspondientes a los períodos terminados en octubre de 2013 y octubre de 2010, respectivamente, debido a que el efectivo disponible en la cuenta especial de la Misión era insuficiente.

## VIII. Observaciones y recomendaciones

93. Dado que el Sáhara Occidental está incluido en la lista de Territorios No Autónomos desde 1963, los esfuerzos de las Naciones Unidas, por conducto de mi Enviado Personal, mi Representante Especial y la MINURSO, seguirán siendo sumamente pertinentes hasta que se determine su estatuto definitivo.

94. Como se señala en el presente informe, mi Enviado Personal ha comenzado a aplicar otro enfoque más en el proceso de negociaciones, basado en consultas bilaterales y gestiones de diplomacia itinerante. La reunión de información con el Consejo de Seguridad que se celebrará en octubre permitirá dar a conocer una primera evaluación que indique si ese nuevo enfoque es o no fructífero. Exhorto a las partes a que reconozcan la necesidad de lograr progresos con urgencia y de interactuar seriamente en lo que se refiere a las dos cuestiones básicas incluidas en las orientaciones del Consejo de Seguridad, a saber, el fondo de la solución política y los medios de alcanzar la libre determinación. Pido a la comunidad internacional, y en particular a los Estados vecinos y los miembros del Grupo de Amigos, que presten su apoyo a esa empresa. Si de todos modos no se registraran progresos para abril de 2015, los miembros del Consejo tendrían que hacer un examen amplio del marco para el proceso de negociación fijado en abril de 2007.

95. Me complace observar que los vuelos para visitas familiares de carácter humanitario, que permiten el contacto entre personas que han estado separadas durante los últimos 40 años, se reanudarán el 17 de abril de 2014. Felicito a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por los esfuerzos que ha desplegado y la aliento a que prosiga sus actividades de fomento de la confianza. Me complace igualmente observar que se han tomado medidas con respecto a la cuestión pendiente de la inscripción de refugiados. En consonancia con su mandato y sus principios, el ACNUR examinará con las autoridades competentes las modalidades para llevar a cabo la inscripción, y aliento a que se siga avanzando y se mantenga la cooperación con el ACNUR en ese sentido.

96. Insto a la comunidad internacional a que urgentemente proporcione fondos para ejecutar el programa de medidas de fomento de la confianza y cumplir las responsabilidades encomendadas al ACNUR en los campamentos de refugiados próximos a Tinduf, puesto que existen carencias en esferas clave de la prestación de asistencia, como la protección, la salud, la nutrición, la seguridad alimentaria, la vivienda, el agua y el saneamiento. Insto también a los organismos competentes de las Naciones Unidas, los donantes, el Frente Polisario y las autoridades argelinas a que estudien programas que permitan atender a las necesidades de desarrollo en los campamentos, especialmente en los ámbitos de la educación y el empleo de los jóvenes.

97. Teniendo en cuenta que va en aumento el interés por los recursos naturales del Sáhara Occidental, es oportuno exhortar a todos los agentes pertinentes a que reconozcan “el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo”, de conformidad con el Artículo 73 del Capítulo XI de la Carta.

98. Me complace la cooperación prestada por Marruecos a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. Observo con satisfacción las medidas que ha adoptado Marruecos, por ejemplo en relación con el Consejo Nacional de Derechos Humanos y los tribunales militares, como se describe en los párrafos 71, 72 y 84 del presente informe.guardo con interés su cabal y rápida aplicación.

99. Tomo nota también con agrado de que el Frente Polisario haya expresado su disposición a cooperar con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas y haya establecido el Comité Saharaui de Derechos Humanos.

100. Si bien celebro estas novedades, aliento a las dos partes a que mantengan e intensifiquen su cooperación con los órganos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Considero que esas medidas, tanto en el Sáhara Occidental como en los campamentos de refugiados, contribuirán a crear un entorno favorable para las iniciativas emprendidas hasta el momento, y también para las negociaciones. Esos avances positivos deben contribuir a una vigilancia más equilibrada y amplia de la situación de los derechos humanos. No obstante, el objetivo final sigue siendo la vigilancia sostenida, independiente e imparcial de la situación de los derechos humanos en el Territorio y en los campamentos.

101. Considero que la presencia de la MINURSO, en tanto que garante de la estabilidad del alto el fuego y prueba visible de la voluntad de la comunidad internacional de resolver el conflicto, sigue siendo pertinente a) como instrumento de estabilidad en caso de que continúe el estancamiento político; b) como mecanismo de apoyo a la aplicación de las sucesivas resoluciones del Consejo de

Seguridad relativas al mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental; y c) para proporcionar información independiente acerca de las condiciones imperantes sobre el terreno al Consejo de Seguridad, la Secretaría y la comunidad internacional. Solicito por tanto la asistencia del Consejo para reafirmar la función asignada a la MINURSO en su mandato, preservar los estándares de mantenimiento de la paz y la neutralidad de las Naciones Unidas y asegurar las condiciones para que la Misión funcione en la forma debida. Exhorto también a ambas partes, Marruecos y el Frente Polisario, a que cooperen plenamente con la MINURSO en la consecución de esos objetivos.

102. La MINURSO ha ayudado a mantener la paz al cumplir sus tareas de vigilar de manera efectiva el alto el fuego, presentar informes sobre las actividades militares de las dos partes y las novedades que se producen dentro de su esfera de competencia o que la afectan, realizar actividades de desminado y proporcionar apoyo logístico al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR. La MINURSO, en la medida en que lo permiten las limitaciones que enfrenta, ha mantenido la vigilancia del alto el fuego y su presencia sobre el terreno ha sido importante para disuadir a las partes de quebrantar el alto el fuego o de reanudar las hostilidades. En este contexto, y a la luz de las gestiones que sigue realizando mi Enviado Personal, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la MINURSO por otros 12 meses, es decir, hasta el 30 de abril de 2015, con un aumento modesto de la dotación autorizada en 15 observadores militares.

103. Además de cumplir su función de vigilar el alto el fuego, y por ser la única presencia internacional significativa en el Territorio, la MINURSO también realiza funciones habituales de mantenimiento de la paz, como seguir de cerca y evaluar los acontecimientos locales que afecten la situación en el Territorio o guarden relación con ella y las condiciones políticas y de seguridad que afecten el proceso de negociaciones dirigido por mi Enviado Personal, y presentar informes al respecto. La función de presentación de informes de la MINURSO, aunque todavía limitada, es indispensable para, entre otros, mi Enviado Personal. Espero que las limitaciones que persisten con respecto a la MINURSO y su “libre interacción con todos los interlocutores”, mencionada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2099 \(2013\)](#), puedan superarse sobre la base de los progresos conseguidos hasta la fecha.

104. Para concluir, deseo dar las gracias al Sr. Christopher Ross, mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental, por mantenerse en contacto con las partes. Doy las gracias también a mi Representante Especial para el Sáhara Occidental, Sr. Wolfgang Weisbrod-Weber, y al General de División Edy Imam Mulyono, de Indonesia, por su capaz y dedicado liderazgo al frente de la MINURSO. Por último, agradezco a los hombres y las mujeres de la MINURSO la labor que realizan en circunstancias difíciles con el fin de cumplir el mandato de la Misión.

Anexo

